

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de VIPSOLTEC S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, Diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los Estados Financieros de la Compañía reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, Existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.

Atentamente.,


NANCY ORTEGA

